



SALTA, 14 de octubre de 2016

Expediente N° 8366/08 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 584/2016

VISTO:

La presentación realizada por el Mag. Víctor Orlando García a fs. 293, mediante la cual adjunta certificados de aprobación de cursos requeridos por el Artículo 2° de la RESCD-EXA N° 019/09.

El Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado "Acondicionamiento bioclimático de un centro de propagación agámica de plantas", presentado con fecha 30/08/16 por el Mag. Víctor Orlando García, con aval del Director y de la Co-Directora de Tesis (fs. 306).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 338) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 338 vta.), aconseja: a) Tener por aprobado y cumplido el Plan de Cursos; b) Tener por presentado el Trabajo de Tesis; c) Designar el Jurado de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su reunión ordinaria del día 12/10/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado y cumplido por el Mag. Víctor Orlando García, D.N.I. N° 12.252.176, el Plan de Cursos establecido por el Artículo 2° de la RESCD-EXA N° 019/09, de acuerdo a las certificaciones que rolan a fs. 294/297 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Tener por presentado, con fecha 30/08/16, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado "Acondicionamiento bioclimático de un centro de propagación agámica de plantas", para su evaluación.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis del Mag. Víctor O. García, con los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

**Titulares**

Dra. Maria Celina Filippin (UNC)  
 Dra. Graciela Lesino Garrido (UNSa)  
 Dr. Carlos Alberto Díscoli (UNLP)

**Suplentes**

Dr. Arturo Juan Busso (UNNe)  
 Dra. Ada Judith Franco (UNSa)  
 Dr. Marcelo Daniel Gea (UNSa)

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Mag. Víctor O. García, al Director de Tesis (Dr. Adolfo A. Iriarte), a la Co-directora de Tesis (Dra. Silvana Flores Larsen), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
 rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.